

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CPNSE 2010/ 21261 85/10
TIPO DE CONTRATO: **Servicios**
OBJETO: **MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA GESTOR DE PRESTACIÓN FARMACÉUTICA (GAIA IB 2010-2011)**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del Servei de Salut de les Illes Balears**

Resolución del órgano de contratación por la cual se adjudica definitivamente el contrato de servicios de “Mantenimiento y soporte técnico del sistema gestor de prestación farmacéutica”.

Hechos.

1. El día 24 de junio de 2010 el órgano de contratación adjudicó provisionalmente el contrato de “**Mantenimiento y soporte técnico del sistema gestor de prestación farmacéutica (GAIA IB 2010-2011)**”, a INDRA SISTEMAS, S.A. El adjudicatario provisional ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar incluida la acreditación de la efectiva disposición de los medios que se deben dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, así como la constitución de la garantía definitiva de acuerdo con lo previsto en los PCAP.
2. No se ha interpuesto dentro del plazo correspondiente, ningún recurso contra la resolución de adjudicación provisional mencionada en el punto 1.

Fundamentos de derecho.

1. Los artículos 135 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar definitivamente el contrato de referencia, a INDRA SISTEMAS, S.A., con CIF A28599033 por un importe de 323.728,81 € (trescientos veintitrés mil setecientos veintiocho con ochenta y un euros) sin IVA, (importe correspondiente al IVA de 58.271,19€ (cincuenta y ocho mil doscientos setenta y uno con diecinueve euros) y un importe total de 382.000,00 € (trescientos ochenta y dos mil euros).
2. Disponer el gasto a favor del adjudicatario por el importe total mencionado con cargo a la partida presupuestaria 60001 G/411B01/22722/00, de los presupuestos generales de la CAIB para los años 2010 .
3. El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

En Palma, a 22 de julio de 2010
El Director General del Servei de Salut, por delegación (resolución de 10 de enero de 2008),
El Secretario General

Javier Clavero Gomila